

MODELO NORMALIZADO  
**SOLICITUD DE AYUDAS VERTEBRACION Y FOMENTO PARA CLUBES DE PRIMERA Y SEGUNDA DIVISIÓN DE FÚTBOL SALA FEMENINO PARTICIPANTES DE LA TEMPORADA 2019/2020**

El Sr. \_\_\_\_\_  
con DNI \_\_\_\_\_ y domicilio en \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ como Presidente del Club/ SAD \_\_\_\_\_  
con NIF \_\_\_\_\_ y al amparo de los previsto en la convocatoria de ayudas a Clubes de Primera y Segunda División de Fútbol Sala Femenino

MANIFIESTO QUE:

- El club o SAD al que represento está debidamente afiliado a la RFEF.
- Está registrado en los respectivos registros autonómicos de entidades deportivas y está al corriente de las obligaciones formales con dicho registro.
- Dispongo de libros contables, registros y en general de los documentos exigidos en la normativa deportiva, fiscal, asociativa, y en su caso, mercantil, aplicable en cada caso.
- El Club está al corriente de pago y de sus obligaciones frente a la Agencia Tributaria Estatal, Haciendas Locales y Forales o de su respectiva Comunidad Autónoma y con la Tesorería de la Seguridad Social de acuerdo con la normativa aplicable. **(SE ADJUNTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE TALES EXTREMOS)**
- El Club/SAD no adeuda cantidad alguna a la RFEF.
- El Club no tiene embargos o cualquier otro requerimiento judicial o administrativo que impida la transferencia de fondos de la Federación al Club/SAD.
- El Club/SAD no tiene suspendidos los derechos federativos, ni existe medida cautelar alguna de suspensión de prestación de servicios por parte de la RFEF.
- El Club/SAD ha cumplido con las obligaciones documentales fijadas por la RFEF según la normativa vigente (Estatutos, Reglamento General y Normas de competición) dentro de los plazos fijados para ello.
- El Club está al corriente de pago con todas las jugadoras y/o técnicos del equipo.
- Se reconoce la facultad de la RFEF para llevar a cabo los trabajos de comprobación y verificación que estime oportunos en el marco de las actuaciones de control interno, ya sea con medios propios o ajenos.

A mismo tiempo ACREDITO QUE

- El Club participa en la \_\_\_\_\_ División grupo \_\_\_\_\_ Fútbol Sala Femenino en la temporada 2019/2020.
- El Club ha destinado o destinará las ayudas que reciba por esta convocatoria a las finalidades que son objeto de la misma.
- Los conceptos y gastos por los que se obtienen las ayudas no han sido financiados con otro tipo de ayudas públicas o de las Federaciones Autonómicas o de la misma RFEF.
- Contribuye al programa con la cesión de los derechos de imagen de los partidos de la competición oficial para poder ser emitidos por la RFEF o mediante un tercero como parte de las obligaciones de la RFEF de dar la máxima difusión audiovisual a la competición.
- En los partidos se da a conocer la marca de la competición y de la RFEF.

Fecha, sello y firmado por:

**Presidente del Club**

**Secretario del Club**